ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 1710 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN Y UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGIA 2025	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGÍA 2025
NIT No.	902014407-7
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
C.C.	86.088.145
OBJETO	"ADQUIRIR ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA Y GARANTIZAR UNA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"
VALOR	NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS **($ 952.611.475) M/CTE**
PLAZO	VEINTE (20) DÍAS
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	**DIANA CAROLINA ZULUAGA BETANCOURT** SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVA
FECHA INICIO	DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2025
ADICIÓN N°1	CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS **($ 475.907.526) M/CTE**
NUEVO VALOR SEGÚN LA ADICIÓN N°1	MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL UN PESO **($ 1.428.519.001) M/CTE.**
PRORROGAS	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A
MODIFICATORIA N°1	MODIFIQUESE LA CLAUSULA SEGUNDA - ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), Y LA CLAUSULA CUARTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.
FECHA DE LA MODIFICATORIA No. 1 Y LA ADICIÓN N°1	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA PRESENTE ACTA	31 DIC. 2025

Entre los suscritos **LUIS CESAR PEREZ GATIAN** Mayor de edad, domiciliado en Puerto Gaitán, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.122.120.037** de ACACIAS META en calidad de ALCALDE, en calidad de ordenador del gasto del contrato y **DIANA CAROLINA ZULUAGA BETANCOURT** Mayor de edad, domiciliado en Puerto Gaitán, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.124.825.657** de PUERTO GAITÁN META en calidad de SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVA, en calidad de supervisora del contrato y **UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGIA 2025** identificado con NIT. 902014407-7 **R/L DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía **No. 86.088.145** de VILLAVICENCIO META, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo el contrato No. **1710** del 10 de diciembre del 2025 de conformidad con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993, mod. Por el decreto 019 de 2012).

SEGUNDA: El Supervisor revisará que la información incluida en el acta sea correcta, como prueba de ello colocará su Visto Bueno en la presente acta. Una vez firmada por las partes responsables del presente proceso de liquidación (contratista e supervisor). La responsabilidad del Ordenador del Gasto se limita a garantizar que el contrato se liquide previa revisión de las condiciones contractuales para su liquidación por parte del interventor del presente contrato de obra.

TERCERA: Que se estableció como plazo de ejecución del contrato, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2025 contados a partir del doce (12) de diciembre del 2025.

CUARTA: Que mediante Acta de Terminación anticipada del día veintinueve (29) de diciembre del 2025, se informó al Municipio del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

QUINTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por **DIANA CAROLINA ZULUAGA BETANCOURT** secretaria general y administrativa, quien autorizó el pago acordado y certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones).

SEXTA: Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1493, el cual presenta el siguiente estado financiero:

RESUMEN FINANCIERO

Acta No.	Mes Ejecutado	Comprobante de Egreso	Fecha	Valor Facturado	Valor ajuste	Anticipo		Valor de Retención
						Amortizado	Saldo	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Totales				$	$	$	$	$

BALANCE DEL CONTRATO

Datos Generales			
Valor Inicial del Contrato	$ 952.611.475	Valor actas parciales	$ 0.00
Valor Adiciones	$ 475.907.526	Valor Anticipo	$ 0.00
Valor Contrato más adiciones	$ 1.428.519.001	Valor Anticipo Amortizado	$ 0.00
Valor del Contrato Ejecutado	$ 1.428.519.001	Valor Anticipo x amortizar	$ 0.00

Concepto	Valor
Valor Inicial	$ 952.611.475
Adición	$ 475.907.526
Valor pagos anteriores	$ 0
Valor autorizado en la presente acta	$ 1.428.519.001
Saldo a favor del Municipio	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 1.428.519.001**

Disponibilidades y registros presupuestales

Disponibilidad Presupuestal:

N°	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	DENOMINACION	VALOR
2025002794	26/09/2025	AC-1-45-4599-2024505680119-4599025	SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	$ 380.620
				$ 380.000.000
		AC-1-45-4599-2024505680119-4599017	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	$ 98.620.000
2025002793	26/09/2025	AC-1-45-4599-2024505680119-4501082	SERVICIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTERDISCIPLINARIA EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA	$ 300.000.000
2025002728	16/09/2025	1-FLS-1-19-1906-2024505680086-1906044	SERVICIO DE AFILIACIONES AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 64.178.000
2025002843	01/10/2025	1-FLS-1-19-1903-2024505680037-1903028	SERVICIO DE AFILIACIONES AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 40.000.000
ADICIÓN N°1				
2025003639	19/12/2025	AC-1-45-4599-2024505680119-4599025	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	$ 31.088.055
2025003618	19/12/2025	AC-1-41-4101-2024505680053-4101014	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	$ 31.088.055
2025003640	19/12/2025	AC.2.1.2.02.02.006.07	COMERCIO AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA INCLUYENDO LOS MUEBLES DE OFICINA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	$ 324.819.471

Registro Presupuestal: Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son las siguientes:

Nº	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	DENOMINACION	VALOR
2025004092	11/12/2025	AC-1-45-4599-2024505680119-4599025	SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	$ 380.620
				$ 380.000.000
		AC-1-45-4599-2024505680119-4599017	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	$ 98.620.000
2025004093	11/12/2025	AC-1-45-4599-2024505680119-4501082	SERVICIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTERDISCIPLINARIA EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA	$ 300.000.000
2025004094	11/12/2025	1-FLS-1-19-1906-2024505680086-1906044	SERVICIO DE AFILIACIONES AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 64.178.000
		1-FLS-1-19-1903-2024505680037-1903028		$ 40.000.000
2025004095	11/12/2025	1-FLS-1-19-1903-2024505680037-1903028	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	$ 70.000.000
ADICIÓN N°1				
2025004286	23/12/2025	AC-1-45-4599-2024505680119-4599025	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	$ 31.088.055
2025004287	23/12/2025	AC-1-41-4101-2024505680053-4101014	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	$ 31.088.055
2025004288	23/12/2025	AC.2.1.2.02.02.006.07	COMERCIO AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA INCLUYENDO LOS MUEBLES DE OFICINA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	$ 324.819.471

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato, que se liquida mediante el presente documento. Parágrafo Primero: El contratista renuncia expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Las garantías, amparadas en la Póliza No. 620-47-994000059358 continua vigente hasta el 30/06/2025, la póliza N° 620-74-994000014157 que continua vigente hasta el 30/01/2026, la póliza N° 620-47-994000059358 que continua vigente hasta el 31/12/2028, la póliza N° 620-74-994000014157 que continua vigente hasta el 31/01/2025 y la póliza N°.620-47-994000059358 continua vigente hasta el 31/12/2025, expedidas por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	N.° DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				D	M	AÑO	D	M	AÑO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	620-47-994000059358 ANEXO 2	$ 619.197.458,75	10	12	2025	30	06	2026
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD DEL SERVICIO	620-74-994000014157 ANEXO 1	$ 284.700.000	10	12	2025	30	01	2026
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	620-47-994000059358 ANEXO 1	$ 619.197.458,75	12	12	2025	31	12	2028
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD DEL SERVICIO	620-74-994000014157 ANEXO 0	$ 284.700.000	30	01	2026	31	01	2026
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	620-47-994000059358 ANEXO 0	$ 309.339.891,90	12	12	2025	31	12	2028

ESTADO LEGAL

1- Actas		
Acta No.	Objeto	Fecha
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

3- Acciones Legales en Proceso				
Clase	Etapa procesal	Fecha	Despacho	No. Expediente
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4- Sanciones Ejecutoriadas													
RESOLUCION N°		OBJETO				VALOR			FECHA				
N/A		N/A				N/A			N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A		N/A				N/A			N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

CLÁUSULA CUARTA: Los soportes documentales del proceso contractual se encuentran publicados electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de SECOP II o TVEC.
CLÁUSULA QUINTA: Los documentos que acompañan la presente Acta de Liquidación son:

a) Informe del contratista
b) Informe final del supervisor
c) Factura
d) Acta de terminación de contrato/ Acta de recibo
e) Pagos de seguridad social

CLÁUSULA SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

Por lo anteriormente expresado, el Municipio cancelará a **UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGIA 2025** la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL UN PESO **($ 1.428.519.001) M/CTE.**

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día 31 DIC. 2025

ORDENADOR DEL GASTO

LUIS CESAR PEREZ GAITAN
ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGIA 2025
NIT. 902014407-7
R/L DIEGO ARMANDO CARDOSO GUERRERO
C.C. 86.088.145 DE VILLAVICENCIO

SUPERVISOR

DIANA CAROLINA ZULUAGA BETANCOURT
SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVA

Elaboro: Diana Carolina Zuluaga Betancourt	Revisó: Diana Carolina Zuluaga Betancourt	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: secretaria general y administrativa	Cargo: secretaria general y administrativa	Cargo: secretaria de contratación